

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28740** *APLICACIONES TÉCNICAS, ELECTRÓNICAS Y AUDIVISUALES, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 171/12 seguida en este Juzgado a instancia de Tomasz Jan Rusek sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13/09/2012 resolución por la que se declara a Aplicaciones Técnicas Electrónicas y Audiovisuales, S.L. en situación de insolvencia por importe de 4.627,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 22 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120072644-1